



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de abril de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 2780/2026, en el cual se solicita protocolizar la nómina de graduados y graduadas que recibieron diplomas en Entrega Privada durante el mes de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establece la Ordenanza del Consejo Superior (OCS) de la Universidad Nacional de San Luis N.º 55/2016 en Art. 27, Título V – DE LOS COMPROMISOS: *“La Universidad Nacional de San Luis otorgará a sus Egresados un diploma por cada Título académico que hayan obtenido para el ejercicio de su profesión, considerándose como tal, el instrumento público, redactado y firmado por las autoridades correspondientes y que se concluye con el Acto de Compromiso”*.

Que los actos de Colación de Grado y las Entregas Privadas de diplomas son eventos oficiales destinados a reconocer el esfuerzo y logro obtenido por los/as graduados/as tras la culminación de su carrera.

Que aquellos/as graduados/as que por requerimientos laborales o personales debidamente fundados se vieron imposibilitados a estar presentes en el respectivo acto de Colación de Grado, solicitaron excepcionalmente la Entrega Privada del diploma.

Que en el mes de marzo se realizaron dos (2) Entregas Privadas que contaron con la participación de autoridades de la Universidad Nacional de San Luis y representantes de las Unidades Académicas.

Que las modalidades de entrega de diplomas, tanto en actos de colación como en forma privada, fortalecen el compromiso institucional con la comunidad y reconocen la trayectoria de los graduados y graduadas, favoreciendo su inserción profesional.

Que la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis felicita a los graduados y graduadas por tan importante logro.

Que corresponde emitir el acto administrativo que lo protocolice.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de graduados y graduadas que recibieron diploma en Entregas Privadas durante el mes de marzo de 2026 en la Universidad Nacional de San Luis según detalle obrante en Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Felicitar a cada uno de los graduados y graduadas a los que la Universidad Nacional de San Luis ha conferido el diploma en Entrega Privada que acredita el título obtenido, por tan importante logro.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MFR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

2026 – “Año de la Grandeza Argentina”

“150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”

“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Entregas Privadas – marzo 2026

Graduados/as de la Facultad de Psicología

APELLIDO/S, Nombre/s	DOCUMENTO	TÍTULO
RODRIGUEZ, Andrea Romina	DU N° 31399685	Licenciada en Psicología

Graduados/as de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

APELLIDO/S, Nombre/s	DOCUMENTO	TÍTULO
CAMINA, Sonia Clara	DU N° 34609521	Doctora en Ciencias Geológicas

## Hoja de firmas